

Quarenta Maravedis.

SILLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

DECLARADO EN VIRTUD DEL ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812

y Salas Capitulares de esta la tarde de hoy  
 Vies de Diciembre de mil ochocientos doce se  
 congregaron a sesion extraordinaria en vir-  
 tud de lo q. esta acordado lo S. S. D. Alfonso  
 Martin y D. Pedro Montorell, Alcaldes prime-  
 ro y segundo Constitucionales, D. Felipe Sanchez  
 D. Juan Bautista Profarull, D. Antonio Sanchez  
 D. Miguel Calvo, D. Enrique Cata, D. Fran. Pa-  
 lacio, D. Bartolome Parqual, Regidores D. Jose  
 Fernandez y D. Andres Tula procuradores sin-  
 dicos primero y segundo, y acordaron lo siguiente

Este Ayuntamiento acuerda: Que se pida a los  
 Concedores Publicos de esta Ciudad noticia de lo q.  
 precias a q. corria el valor de Un mil de Arma  
 de Filadelfia en el mes de Octubre, y en sus prin-  
 cipios para los efectos convenientes.

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado  
 en sesion del dia de ayer siendo como las tres y media de la  
 tarde y q. presente tarde entro D. Jose Parudo fiel que fue del P-  
 sbo de esta Ciudad el qual se le havia comorado de  
 mandado del J. Alcalde primero Constitucional pre-  
 sidente de este Ayuntamiento, y tuvo de haver entrado  
 por sobre el y tomado asiento de lo preguntado por el propio  
 Presidente, baxo q. orden havia seguido el fin de